LEAL Y GENEROSO PUEBLO DE CAAZAPÁ

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ
Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro N. Cianciò
Teléf. / Fax (0542) 232777
Caazapá - Paraguay

RESOLUCION Nº 80 /2013

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACION DEL CONTRATO Nº 03/2.013 SUSCRITO CON LA FIRMA LADERO PARAGUAYO S.A. PARA LA PROVISION ALMUERZO ESCOLAR DEL LLAMADO A LPN Nº 14/2.012 ALMUERZO ESCOLAR EN ESCUELAS CARENCIADAS EN APOYO AL PROGRAMA DE MERIENDA ESCOLAR 2013 - ADREFERENDUM.----------

Caazapá, 19 de setiembre de 2.013

VISTO : La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la Ley Nº 3439/07 Que modifica la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, la Resolución de Adjudicación Nº 43/2.013 y la solicitud emanada por la Secretaria de Educación.----------

CONSIDERANDO : Que, el Gobierno del Sexto Departamento de Caazapá se ha abocado a desarrollar acciones coordinadas en lo relacionado al mejoramiento de las condiciones sociales y educativas de las zonas con mayor vulnerabilidad, incrementando la cobertura del programa de almuerzo escolar.---------- ----------

Que, se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para realizar la ampliación del contrato mencionado.----------

Que, dicha ampliación se encuentra enmarcada dentro de lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO : En uso de sus atribuciones.----------

EL GOBERNADOR DEL SEXTO DEPARTAMENTO DE CAAZAPA

RESUELVE

1º. **AUTORIZAR** LA AMPLIACION DEL CONTRATO Nº 03/2.013 SUSCRITO CON LA FIRMA LADERO PARAGUAYO S.A. PARA LA PROVISION ALMUERZO ESCOLAR DEL LLAMADO A LPN Nº 14/2.012 ALMUERZO ESCOLAR EN ESCUELAS CARENCIADAS EN APOYO AL PROGRAMA DE MERIENDA ESCOLAR 2013 - ADREFERENDUM POR LA SUMA DE GS. 519.480.000 (QUINIENTOS DIEZ Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL GUARANÍES).----------

2º. **REMITIR** las documentaciones pertinentes a la D.N.C.P. para su publicación en el portal de Contrataciones Públicas.----------

3º. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ * Secretaría General

Lic. Juan Carlos Enríquez Maíz
Secretario General

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ

Avelino Dávalos Estigarribia
Gobernador VI Dpto. de Caazapá